De: YILMAR WALTER DIAZ CANO
A: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21
Fecha: jueves, 11 de diciembre de 2025 11:21:00 a. m.
Archivos adjuntos: T-GC-F-34 FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21-8TFJ.docx
image001.png
image002.png
image003.png
image004.png
2-2025-046786 Ampliación de vigencia de la garantia PRONE 657-21.pdf
RE FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21.msg

Cordial saludo, Ing. Julio:

Adjunto remito el documento para su revisión y VoBo. Me permito informarle que ya se encuentra actualizado con sus comentarios y que la documentación faltante fue cargada en la carpeta de OneDrive correspondiente. Asimismo, este documento fue gestionado con las áreas Financiera y Jurídica, quienes ya dieron respuesta y realizaron los ajustes necesarios. Se anexan los correos de ambas áreas para su conocimiento.

Nota:

- El documento se envía para revisión; si no es necesario realizar ajustes adicionales, por favor infórmeme para dejarlo en versión final y continuar con el proceso.
- Respecto al acta de replanteo, agradezco su apoyo para indicarme de dónde se obtiene o facilitar el documento, ya que no cuento con esa información.

Quedo atento a sus indicaciones u observaciones.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero – Apoyo Técnico.
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>
Enviado el: jueves, 11 de diciembre de 2025 12:02 a. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>; OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Cordial saludo ingeniero Yilmar

De acuerdo con el correo que antecede me permito indicar, que ya quedaron cargados los soportes solicitados en el drive y realizados los comentarios en el documento.

Además adjunto documento de ampliación de garantía, para que por favor me colabore cargándolo en el drive, toda vez que no tengo claro en que carpeta lo anexo.

Quedo atenta ante cualquier inquietud,

Cordialmente,

LULIETH YELENA ZABALA CASTRO

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 23:42
Para: OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>; LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Cordial saludo, estimados:

Apoyo Financiero: Óscar Javier Gaona Lasso
Apoyo Jurídica: Dra. Lulieth Zabala:

Agradezco revisar, diligenciar y actualizar, en caso de considerarlo necesario, el documento **“FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACIÓN PRONE 657-21”**, atendiendo los comentarios realizados por el Ing. **Julio Gabriel**, y remitiendo la información al área correspondiente.

Este documento se encuentra próximo a ser **radicado en ARGO** para continuar con el proceso, por lo cual es fundamental contar con su revisión y validación en el menor tiempo posible.

Adicionalmente, solicito que los documentos faltantes de las áreas **Financiera** y **Jurídica** sean cargados en la carpeta correspondiente de **OneDrive**.

Notas a tener en cuenta:

En las **celdas donde existan comentarios**, por favor dejar indicado que la **información fue revisada y validada**.

Link de Carpeta OneDrive 2021_GGC_657_AIR-E

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas **Financiera y Juridica.**

Quedo atento a cualquier inquietud. Muchas gracias por su valioso apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero – Apoyo Tecnico.
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado el: viernes, 5 de diciembre de 2025 8:41 a. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Buenos días Ingeniero Yilmar

De manera atenta remito certificado con la revisión en control de cambios, por favor atender observaciones

Quedo atento

Muchas Gracias

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 11:47 a. m.
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Cordial saludo, **Ing. Julio**:

Adjunto remito el documento para su revisión y VoBo. Le informo que ya se encuentra actualizado con el último archivo que nos envió, incluyendo los comentarios del área Financiera y Jurídica.

Nota: Al revisar el archivo en Word "Formato Certificación Final", observé que en el ítem **XI** no aparece la palabra *"no"*. Revisando el texto contractual, este ítem sí debe contener dicha palabra dentro de la descripción:
"xi) Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran en zonas de alto riesgo no mitigable".

Solicito confirmar si es necesario realizar la corrección en **todos los documentos Word asociados a los contratos**, incorporando la palabra *"no"* en dicho ítem. El texto se encuentra resaltado en color amarillo para mayor claridad.

Quedo atento a sus indicaciones u observaciones.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero - Especializado
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.



ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	SOPORTE
1	**FRENTE A LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN**		
a)	Contratar la construcción de la obra del proyecto bajo su riesgo y responsabilidad, aplicando el marco legal previsto en los estatutos del OPERADOR DE RED y su Reglamento Interno de Contratación, así como los principios constitucionales de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y el principio de selección objetiva y el régimen de incompatibilidades e inhabilidades y los principios de la función fiscal para mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica cumpliendo con el cronograma presentado y aprobado por el MINISTERIO a la firma del contrato y actualizado en el acta de inicio, remitido en el formato definido por el MINISTERIO y que hará parte integrante del Contrato como Anexo Nº 2, el cual deberá incluir como mínimo las siguientes actividades y etapas: **Etapa 1 - Actividades previas a la contratación de obras:** i. Suscripción del Encargo Fiduciario. ii. Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad (si aplica). iii. Publicación de pliegos o invitación directa para la contratación de la interventoría según corresponda. iv. Suscripción del Contrato de Interventoría y suscripción del acta de inicio, la cual debe venir acompañada de la actualización del Cronograma descrito en el Anexo No. 2 en los términos señalados en el Parágrafo del numeral 1 de la Cláusula Segunda del Contrato. v. Revisión y aceptación de diseños, especificaciones y presupuesto. vi. Realización de socialización y verificación y sustitución usuarios (si aplica). vii. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo. viii. Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias. ix. Verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias. x. Verificación de licencia o permiso ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda. xi. Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran en zonas de alto riesgo no mitigable. xii. Elaboración de pliegos de contratación del contrato de obra/suministro, donde se deberá exigir que se cumplan con los respectivos protocolos de bioseguridad a efectos de minimizar el riesgo de contagio del COVID-19. xiii. Con base en toda la información recopilada en los literales anteriores, revisar el cronograma oficial para las etapas siguientes y confirmar o solicitar modificación, con el nivel de detalle exigido por el MINISTERIO.	SI	Con relación a las obligaciones correspondientes a las actividades de la etapa 1 ,etapa 2 y la actividad 1.1.1 de la etapa 3 se cuenta con: -Acta de inicio del contrato PRONE GGC 657-2021 **(Anexo No.1)** -Contrato de Encargo Fiduciario **(Anexo No. 8)** -Relación de pagos SIIF **(Anexo No. 3).** -Publicación de los pliegos de condiciones o de la invitación directa para la contratación de la interventoría **(Anexo No.7)** --Contrato de Interventoría **(Anexo No. 7).** -Acta de inicio de interventoría **(Anexo No.7)** -Aceptación de diseños, especificaciones técnica y presupuesto **(Anexo No.9)** -Contrato de obra **(Anexo No. 7)** -Acta de inicio de obra **(Anexo No.7)** --Reporte mensual del OR en AVANZAME **(Anexo No.9).** -Informes mensuales de la interventoría **(Anexo No.10)** -Actas de replanteo **(Anexo No.9)** Con relación a las demás actividades de las etapas 3 y la totalidad de actividades de la etapa 4, no se ejecutaron durante el plazo del contrato en virtud a la terminación anticipada del contrato **(Anexo No.6).**

Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de obras:

i) Suscripción del Encargo Fiduciario.
ii) Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad (si aplica).
iii) Publicación de pliegos o invitación directa para la contratación de la interventoría según corresponda.
iv) Suscripción del Contrato de Interventoría y suscripción del acta de inicio, la cual debe venir acompañada de la actualización del Cronograma descrito en el Anexo No. 2 en los términos señalados en el Parágrafo del numeral 1 de la Cláusula Segunda del Contrato.
v) Revisión y aceptación de diseños, especificaciones y presupuesto.
vi) Realización de socialización, verificación y sustitución de usuarios (si aplica).
vii) Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
viii) Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias.
ix) Verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias.
x) Verificación de licencia o permiso ambientales necesarios, y planes d aprovechamiento forestal, según corresponda.
xi) Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran en zonas de alto riesgo no mitigable.

Copiar

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado el: jueves, 13 de noviembre de 2025 9:52 a. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Buenos días ingeniero Yilmar

Seguir con lo conversado por favor

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 3:31 p. m.
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Cordial Saludo Ing Julio,

Me podrias orientar cual es el paso a seguir y si podemos revisarlo entre los 2.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero - Especializado
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

De: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de noviembre de 2025 10:14 p. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
CC: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; CLAUDIA JEANETH RAMIREZ GUTIERREZ <cjramirezg@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Cordial saludo ingeniero Yilmar,

Conforme al correo que antecede, de manera atenta me permito remitir el documento de certificación final, con las revisiones y ajustes realizados por la parte jurídica.

Quedo atenta ante cualquier inquietud,

Cordialmente,
LULIETH YELENA ZABALA CASTRO

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 23:02
Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; CLAUDIA JEANETH RAMIREZ GUTIERREZ <cjramirezg@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Cordial saludo, estimada Dra. **Luliet Zabala**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **“FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21”**, y

posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Notas a tener en cuenta:

- **Color azul:** Apoyo Técnico.
- **Color verde:** Apoyo Financiero.
- **Color amarillo:** Apoyo Jurídico.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios**, favor dejar indicado que la información **fue validada.**

Link de Carpeta OneDrive 2021_GGC_657_AIR-E

> Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas **Financiera.**

De acuerdo con la directriz dada por el Ing. Julio y el Dr. Fredy, remito correo.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente,

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero – Apoyo Tecnico
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

De: OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>
Enviado el: martes, 4 de noviembre de 2025 8:09 a. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
CC: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Buenos días estimado Yilmar,

De manera cordial remito Certificación de cumplimiento ajustada en lo correspondiente a la parte financiera, con corte al mes de AGOSTO 2025, para la suscripción del Acta de Terminación Anticipada y Liquidación del contrato PRONE GGC-657-2021.

Quedo atento a cualquier inquietud,

Cordialmente

OSCAR JAVIER GAONA LASSO
Contratista de Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 8:21 p. m.
Para: OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21

Cordial saludo, estimado **Oscar Javier Gaona Lasso**:
Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **"FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 657-21"**, y posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Notas a tener en cuenta:

- **Color azul:** Apoyo Técnico.
- **Color verde:** Apoyo Financiero.
- **Color amarillo:** Apoyo Jurídico.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios**, favor dejar indicado que la información **fue validada.**

Link de Carpeta OneDrive 2021_GGC_657_AIR-E

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas **Financiera.**

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente,

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero - Especializado
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

